


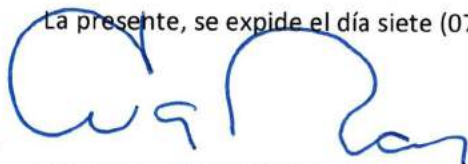
FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GOLF FUTURO

Expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el acta No. 15 correspondiente a la Asamblea General de Fundadores del 13 de marzo 2023, en su parte relacionada con la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022, monto y destino de la reinversión de los excedentes contables del 2022, estado de las asignación permanentes de los años gravables anteriores y autorización para que se presente la solicitud de actualización de la Fundación Golf Futuro como entidad del Régimen Tributario Especial. 

La presente, se expide el día siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



EUGENIO RIVAS MONTOYA

C.C. 10.236.232 de Manizales

Representante Legal